

de modificación de Estatutos y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sant Fost de Campcentelles, 6 de junio de 2004.—El Administrador único, Miguel Mas Trullas.—31.265.

**RED DE AUTOSERVICIOS
DE ALIMENTACIÓN
REUNIDOS, S. A.
(R.A.D.A.R.)**

Por la presente se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social Calle Valdés Leal, número 7, el próximo día 29 de Junio en primera convocatoria y el próximo 30 de Junio en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las 21 horas conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de la gestión social, cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria, informe de gestión y aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Reorganización del Consejo de Administración. Nombramiento de Administrador.

Tercero.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales, relativo al objeto social y al artículo 11.º relativo a las limitaciones a la libre transmisión de las acciones.

Cuarto.—Autorización para elevación a escritura pública e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Nombramiento de interventores.

Se recuerda a los socios que pueden obtener en el domicilio social copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alicante, 2 de junio de 2004.—Luis Verdú Navarro, Presidente del Consejo Administración.—29.804.

**RETAGRO, S.A.
(Sociedad absorbente)
RECURSOS MARINOS
DE VIGO, S.L.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)
TAYRO PESCA, S.L.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las Juntas Generales y Unipersonales de Socios de las citadas sociedades, celebradas el 27 de mayo de 2004 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Remagro, Sociedad Anónima de Recursos Marinos de Vigo, Sociedad Limitada Unipersonal y Tayro Pesca, Sociedad Limitada Unipersonal, en los términos y condiciones de los Proyectos de fusión suscritos por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en los Registros Mercantiles de Pontevedra y Asturias.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, con-

tado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

O Grove, 28 de mayo de 2004.—Tayro Pesca, Sociedad Limitada Unipersonal. Fdo.: Carlos Chaves Prieto, Administrador; Remagro, Sociedad Anónima. Fdo.: Manuel Meis Cacabelos, Administrador, y Recursos Marinos de Vigo, Sociedad Limitada Unipersonal. Fdo.: Manuel Meis Cacabelos, Administrador.—29.206.

y 3.ª 14-6-2004

REPEL, S.R.L.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de socios de la compañía, que se celebrará el próximo día 30 de junio de 2004, a las veinte horas en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Academia, número 6, de Madrid, y en el mismo lugar a las veintiuna horas, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión) y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados por la Junta General de Socios y para formalizar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en favor del Secretario del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cualquier socio, desde este momento, tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión, así como a examinar en el domicilio social de la compañía las cuentas anuales de la sociedad, con sus antecedentes.

Madrid, 10 de junio de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Don Ignacio Jesús Rodríguez Ramos.—31.173.

**RESIDENCIAL CERRO
DEL AIRE, S.A.**

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid (28010), Calle Zurbano, n.º 80-1.º izquierda, a las 17:00 horas del próximo día 30 de junio de 2004, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados relativos al Ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, referida al Ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea.

Se hace constar, a todos los efectos procedentes y de conformidad con el artículo 112 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por

el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 8 de junio de 2004.—El Administrador Único, don Marcial-Francisco Gómez Sequeira.—30.203.

**RESIDENCIAS
GERONTOLÓGICAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Residencias Gerontológicas, Sociedad Anónima a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la Calle Camarines, 2 de Madrid, el próximo día 29 de junio de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria y el día 30 de Junio de 2004, a las diecisiete horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas anuales y del informe de gestión relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, aprobación en su caso, de dichas cuentas anuales y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 11 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Luis Béjar Montalvo.—31.340.

RESONANCIA QUIRÓN, S. A.

(En liquidación)

El Liquidador Único convoca a los Señores Accionistas a Junta General que se celebrará en primera convocatoria en los locales de Clínica Quirón en la avenida de la Virgen de Montserrat, 5-11 de Barcelona, a las doce horas del 30 de junio de 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación del estado anual de cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y del informe del liquidador único sobre la marcha de la liquidación.

Segundo.—Ruegos y preguntas. Otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

A partir de la publicación del presente anuncio, los Señores Accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Barcelona, a 4 de junio de 2004.—El Liquidador Único, Javier Pascual Ruiz de Alegria.—31.392.

**RESTAURANTE ESPECTÁCULO
SON AMAR, S. A.**

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la entidad el día 30 de junio de 2004, a las dieciocho horas, y en el mismo lugar y fecha a las diecinueve horas, si procediera, en segunda convocatoria. Se establece el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión social, las cuentas anuales, la aplicación de resultados y el informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento Auditores de la entidad.

Tercero.—Aprobación del acta.

Quedan a disposición de los señores accionistas los documentos correspondiente a los temas del orden del día.

Bunyola, 9 de junio de 2004.—El Administrador único, Damián Seguí Colom.—31.355.

RIO BRANCO INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇÕES, S. A.

A los efectos de lo dispuesto 149 de la Ley de Sociedades Anónimas y 160 del Reglamento del Registro Mercantil se comunica que la Junta general extraordinaria celebrada con carácter universal el pasado día 10 de junio de 2004 en el domicilio social acordó por unanimidad, con renuncia expresa de todos los accionistas a su derecho de separación, el traslado del domicilio social de la calle Beethoven 11, 8.º piso, 1.ª puerta de Barcelona (España) a Portugal, Avda. Arriaga, 77, Edificio Marina Forum 6.º, despacho 605, Funchal, pasando la compañía a regirse por las disposiciones de la legislación portuguesa y dejando de tener nacionalidad española. Los acreedores de la compañía podrán oponerse al traslado en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación de este anuncio.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco A. Pretus Labayen.—31.312.

RIO CLARO INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇÕES, S. A.

A los efectos de lo dispuesto 149 de la Ley de Sociedades Anónimas y 160 del Reglamento del Registro Mercantil se comunica que la Junta general extraordinaria celebrada con carácter universal el pasado día 10 de junio de 2004 en el domicilio social acordó por unanimidad, con renuncia expresa de todos los accionistas a su derecho de separación, el traslado del domicilio social de la calle Beethoven 11, 8.º piso, 1.ª puerta de Barcelona (España) a Portugal, Avda. Arriaga, 77, Edificio Marina Forum 6.º, despacho 605, Funchal, pasando la compañía a regirse por las disposiciones de la legislación portuguesa y dejando de tener nacionalidad española. Los acreedores de la compañía podrán oponerse al traslado en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación de este anuncio.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel I. Pretus Labayen.—31.314.

RODRIGO Y ASOCIADOS, PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Ordinaria por el próximo día 29 de junio, a las 13 horas en primera convocatoria en el domicilio social, calle Serrano 17-4.º Izquierda, y en segunda convocatoria al día siguiente y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estatutos y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Explotación y Memoria del ejercicio 2003.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que pueden retirar un ejemplar gratuito de las cuentas anuales en el domicilio social o solicitar su envío por correo, previo aviso con la antelación suficiente.

Madrid, 10 de junio de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, D. José Manuel Rodríguez García.—31.318.

RO-RO MARITIME SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 30 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en el domicilio social de Madrid, calle Ayala, n.º 6-1.º, y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos consignados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como de la propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta en la propia Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores en la forma establecida en la Ley.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta convocada los señores accionistas que tengan inscrito en el Libro Registro de Acciones su titularidad, con al menos cinco días de antelación a aquel en tenga que celebrarse la Junta.

Los accionistas tendrán derecho de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los asuntos a tratar, y asimismo podrán obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley.

Madrid, 9 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don David Navarro de Palencia Gilkerson.—31.219.

S. A., FERROCARRIL ELÉCTRICO DEL GUADARRAMA

El Consejo de Administración convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrar en Madrid, el Centro de Negocios sito en la calle Zurbano, 41—2ª planta, Sala número 2, el día 29 de Junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día 30 de Junio de 2004, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ampliación de capital con aportaciones dinerarias en la cuantía de 162.000 euros, con emisión de nuevas acciones al portador de 4,5 euros cada una, con autorización, en su caso, de suscripción incompleta y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales, delegando en el Consejo de Administración por el plazo de un año, la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo

adoptado debe llevarse a efecto y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los señores accionistas tendrán a su disposición inmediata y gratuitamente en la sede social las cuentas anuales y el informe de gestión a aprobar, así como la información y texto íntegro de las propuestas del orden del día, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda que para asistir a la Junta General, es necesario que con cinco días de antelación a la fecha de la Junta los accionistas hayan efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social, o, en su caso, depositen con dicha antelación el certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada.

Madrid, 7 de junio de 2004.—El Presidente, José María González-Cobos Dávila.—30.218.

SAN MIGUEL INSTALACIONES, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Convocatoria de Junta General Ordinaria de esta entidad a celebrar en el domicilio social de la misma, el día 29 de junio del presente, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, si procediere, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, presentación de cuentas anuales ejercicio 2003, propuesta de distribución de resultado y aprobación de las mismas, en su caso, así como ratificación de la gestión social.

Segundo.—Facultar a don Francisco Javier García Anaya para elevar a públicos los acuerdos adoptados en la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta o en su caso designación de Interventores.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas para examinar en el domicilio social las cuentas anuales, memoria, pudiendo interesar el envío de forma inmediata y gratuita de tales documentos.

Cuéllar, 2 de junio de 2004.—Presidente del Consejo, Rafael Fraile San Miguel.—31.206.

SAPA PLACENCIA, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Domicilio Social, Calle Baltegueta, núm. 28, de Sorluze, el día 29 de junio de 2004, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado del citado Ejercicio.

Segundo.—Autorización para la adquisición de participaciones propias.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.